ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

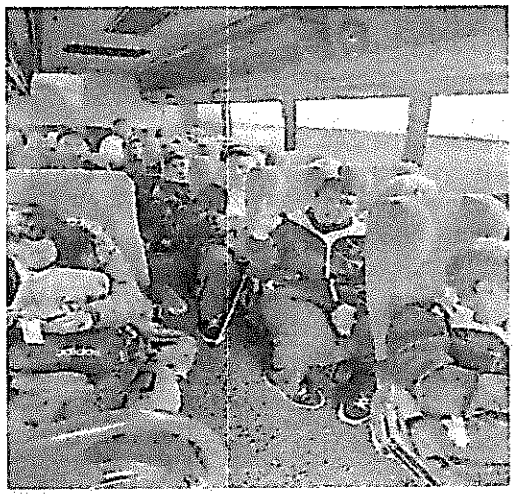
ACTA №	001
FECHA	JUNIO 09 DE 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	07-04-2025 Al 30-04-2025
CONTRATO №	2504010583
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN NEWMAN
INTERVENTOR(ES)	PAULA MILENA VELÁZQUEZ CASTAÑO
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 PREVIA APROBACIÓN DE GARANTÍAS EXIGIDAS
VALOR DEL CONTRATO	**$859.257.381** ($823.233.925 APORTE MUNICIPIO – APORTE CONVINIENTE $36.023.456).
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar asistencia integral diurna a 98 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales.	98	100%	Durante los días 7 al 10 de abril, se realizaron las jornadas de focalización dirigidas a las personas mayores, con el propósito de brindarles información detallada sobre la apertura del programa y los criterios de participación. Entre el 11 y el 30 de abril, se atendieron de manera presencial a 98 adultos mayores que cumplían con los requisitos establecidos en el Sisbén. Con la implementación de las rutas se benefician 64 Personas mayores inscritas al programa, los cuales se encuentran focalizados en las diferentes Comunas de la ciudad de Manizales, así:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

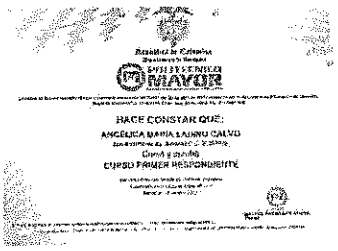
				CENTRO VIDA MARMATO-LA ISLA **COMUNA** / **CANTIDAD** CUMANDAY / 14 LA FUENTE / 72 LA MACARENA / 11 CIUDADELA DEL NORTE / 1  
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general	GL	100%	El personal interdisciplinario contratado cuenta con diferentes características, habilidades, competencias y recursos que permiten el desarrollo y ejecución del programa, el personal interdisciplinario y de apoyo cuenta con el examen médico de ingreso. En la lista de materiales, se solicitan los implementos que los profesionales necesitan para llevar a cabo las actividades del mes, de acuerdo con su planeador; adicionalmente, cada profesional cuenta con los materiales, insumos y recursos para desarrollar sus labores, entre ellos, formatos para cada área, lapiceros, tablas porta documentos, lápiz, huelleros, fichas de valoración, etc. Todos los profesionales manejan un planeador y allí especifican los materiales que necesitan.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>requerida para la buena ejecución del convenio. Todo el personal debe contar con los exámenes médicos laborales de ley antes de iniciar labores.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Cargo</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Directora</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Atención al Usuario</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Aux. Enfermería</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Psicóloga</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Trabajadora Social</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Licenciada en Educación Física</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Nutricionista</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Servicios Generales</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Fisioterapia</td></tr>
</table>

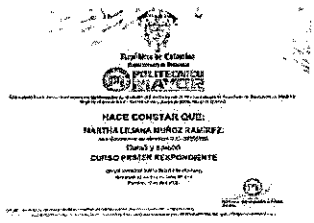
La Fundación Newman realiza una contribución destinada a la contratación de la profesional tallerista, quien cuenta con la formación, competencias y experiencia requeridas para el adecuado desarrollo de sus funciones.
El equipo responsable del servicio de alimentación está conformado por dos manipuladoras de alimentos, ambas debidamente certificadas mediante los cursos de idoneidad exigidos por la normativa vigente, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad alimentaria.
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Todo el personal del Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas, para lo cual tendrán 2 meses para ser presentado a partir de la firma del contrato con cada una de las personas.</td>
<td>GL</td>
<td>90%</td>
<td>Se verificó el cumplimiento de la formación en atención de emergencias y/o como primer respondiente, se han realizado las inscripciones con instituciones de Educación Superior y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con el propósito de iniciar la formación y así dar cumplimiento a los requerimientos establecidos.
<table>
<tr><th>N°</th><th>Nombre Completo</th><th>Cargo</th><th>Curso Primer Respondiente</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Alejandra Ospina Sepúlveda</td><td>Directora</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Eliana Ivon Quintero Zapata</td><td>Atención al usuario</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Angie Marcela Rodríguez Ordoñez</td><td>Nutricionista</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

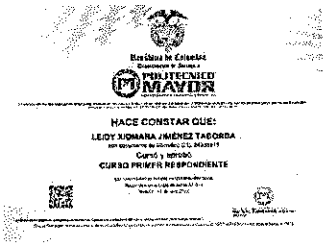
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

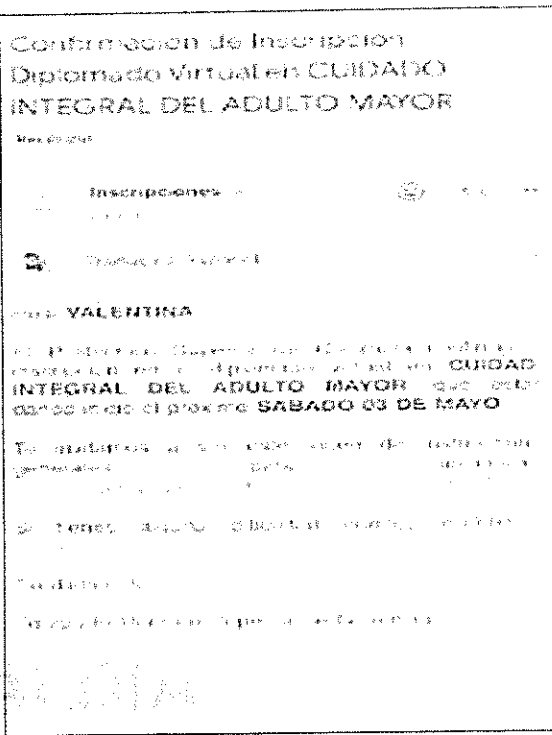
4	Martha Edith Arbeláez Pérez	Servicios Generales	CUMPLE
5	Diana carolina Robayo Restrepo	Aux. Enfermería	CUMPLE
6	Jenny Paola Hernández Osorio	Aux Enfermería	CURSANDO
7	Valentina Ospina Suárez	Psicóloga	CURSANDO
8	Leidy Xiomara Jiménez Taborda	Trabajadora Social	CUMPLE
9	María Camila Usma Ocampo	Fisioterapia	CURSANDO
10	Angélica María Ladino Calvo	Licenciada en Educación Física	CUMPLE
11	Martha Liliana Muñoz Ramírez	Tallerista	CUMPLE











Confirmación de Inscripción
Diplomado Virtual en CUIDADO
INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

Inscripciones

VALENTINA

CUIDAD
INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR
SABADO 03 DE MAYO

4	Todo el personal del Centro debe tener constancias de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. Las constancias del componente teórico deberán ser expedidas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. 2 meses para ser presentado, a partir del contrato de cada una de las personas.	GL	90%	Se verificó el cumplimiento en la formación para la atención integral al adulto mayor, para esto se han venido adelantando gestiones con entidades de Educación Superior o Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, con el fin de dar inicio durante y dar cumplimiento con lo solicitado. El inicio del curso para el personal que no tiene la formación es el 22 de mayo. **Se anexan** las constancias de los diplomados de los profesionales

N°	**Nombre Completo**	**Cargo**	**Curso Primer Respondiente**
1	Alejandra Ospina Sepúlveda	Directora	CUMPLE
2	Eliana Ivon Quintero Zapata	Atención al usuario	CUMPLE
3	Angie Marcela Rodríguez Ordoñez	Nutricionista	CUMPLE
4	Martha Edith Arbeláez Pérez	Servicios Generales	CUMPLE
5	Diana carolina Robayo Restrepo	Aux. Enfermería	CUMPLE
6	Jenny Paola Hernández Osorio	Aux Enfermería	CURSANDO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>7</td><td>Valentina Ospina Suárez</td><td>Psicóloga</td><td>CURSANDO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Leidy Xiomara Jiménez Taborda</td><td>Trabajadora Social</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9</td><td>María Camila Usma Ocampo</td><td>Fisioterapia</td><td>CURSANDO</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Angélica María Ladino Calvo</td><td>Licenciada en Educación Física</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Martha Liliana Muñoz Ramírez</td><td>Tallerista</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y
planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>REUNIÓN – VISITA INICIAL Y ENTREGA DE SEDE CENTRO VIDA MARMATO - LA ISLA
Lugar: Centro Vida Marmato – La Isla
Asistentes: Supervisor del contrato – Personal de Secretaría de Desarrollo Social - Directora ejecutiva de la Fundación Newman.
En el marco del inicio del programa Centros Vida, se llevaron a cabo dos reuniones clave con el objetivo de coordinar aspectos operativos y logísticos para el adecuado desarrollo de las actividades. Durante estas reuniones se abordaron los siguientes puntos:
• Reunión de coordinación y entrega de sede:
La primera reunión se realizó en las instalaciones del Centro vida Marmato – La Isla, con la participación del supervisor del contrato y la directora ejecutiva de la Fundación Newman. En este espacio se resolvieron dudas e inquietudes relacionadas con el inicio del programa y se hizo la entrega oficial de las instalaciones donde funcionará el Centro Vida Marmato La Isla.
• Visita técnica a la sede del Centro Vida:
La segunda reunión consistió en una visita técnica a la sede asignada, con el fin de realizar una inspección detallada de la infraestructura. Durante esta visita se identificaron los ajustes y adecuaciones necesarias para garantizar un funcionamiento óptimo del centro, acorde con los lineamientos del programa y las condiciones adecuadas para la atención de los beneficiarios.

REUNIÓN – JORNADA DE CAPACITACIÓN CENTRO VIDA
Fecha: 08 de abril de 2025
Lugar: Centro Vida Marmato - La Isla
Asistentes: Equipo Profesional - Equipo directivo de la Fundación Newman</td></tr>
</table>

El día 08 de abril de 2025 se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los profesionales vinculados a los Centros Vida. La actividad tuvo como objetivo brindar una inducción general sobre aspectos institucionales, operativos y administrativos.

Durante la jornada se trataron los siguientes temas:

- Presentación institucional.
- Información sobre el programa Centros Vida.
- Aspectos administrativos y laborales.

ANÁLISIS DE CASOS:

Análisis de Caso - LEONEL GIRALDO CARDONA

Durante el proceso de inscripción al programa Centros Vida, se registró el caso del señor Leonel, que manifestó su interés en vincularse al programa, debido a su situación de vulnerabilidad; vive solo, no cuenta con ingresos económicos ni con acceso regular a la alimentación, lo que afecta directamente su bienestar físico y emocional.

Al evidenciarse estas condiciones, y considerando que presenta limitaciones de salud, se inició un acompañamiento por parte del área psicosocial quien inició la gestión para la búsqueda de un cupo en un hogar geriátrico por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, ya que sus condiciones de vida actuales son precarias y requieren una intervención integral.

Mientras se concreta su traslado a una institución de cuidado, el equipo del Centro Vida ha implementado acciones de apoyo que incluyen el acompañamiento diario desde su vivienda hasta el centro y, al finalizar la jornada, nuevamente se acompaña hasta su vivienda, así como la entrega de los alimentos en su domicilio en los días que, por razones de salud, no puede asistir al centro.

Este caso refleja la importancia del trabajo articulado entre las entidades y el seguimiento continuo a personas mayores en condición de vulnerabilidad para garantizar su bienestar y acceso a una atención digna.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE CAMPO:

Se ha venido realizando un seguimiento constante a varias personas mayores que presentan condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo de brindarles un acompañamiento integral y responder de manera oportuna a sus necesidades:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				• Solicitud y gestión de citas médicas, revisión de fórmulas médicas, velando por la correcta administración de los medicamentos y, cuando ha sido necesario, gestionando ajustes o aclaraciones con las entidades de salud. • Desde el área psicosocial, se ha prestado especial atención a las situaciones de soledad, abandono o tristeza, promoviendo espacios de escucha y acompañamiento emocional, así como la articulación con redes de apoyo familiar o institucional. **ARTICULACIÓN DE ACCIONES:** • Acercamiento con la Coordinadora de Proyectos Estratégicos de la Red de Bibliotecas Públicas de Manizales, con el fin de proyectar actividades culturales y educativas dirigidas a los adultos mayores del centro. • Banco de Alimentos, con el objetivo de consolidar una alianza orientada a la formación y entrega de beneficios nutricionales a nuestra población. • Se gestionó una jornada de belleza en alianza con la Academia Manos Expertas, durante la cual se ofrecieron servicios de corte de cabello y arreglo de uñas, promoviendo el autocuidado, el bienestar y la autoestima de nuestros usuarios. • Acercamientos con CENCAF con el fin de incorporar dinámicas de juegos tradicionales, fomentando la actividad física, la memoria y la interacción social a través de prácticas lúdicas propias de la región. • Gestión de alianzas con los programas sociales de Confa, para articular proyectos de apoyo integral que incluyan atención psicosocial, recreación especializada y actividades culturales dirigidas a las personas mayores.
6	Realizar valoración integral de la capacidad funcional de cada	GL	100%	En cumplimiento del requerimiento de realizar la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor al ingreso al programa, se inició con la aplicación de los formatos establecidos para cada uno de los componentes (nutricional, físico, cognitivo, psicoafectivo, social e historia de vida). Dichos formatos están siendo diligenciados de manera manual. Los cuales posteriormente son archivados de manera física, escaneados y cargados en las carpetas de

	persona adulta mayor al ingreso del programa con el cual se establezca su condición nutricional, física, cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida. De la misma manera se deberá realizar dicha valoración a la finalización del programa por cada adulto mayor atendido.			cada persona mayor en la nube, permitiendo su fácil acceso y consulta por parte del supervisor del contrato. Adicionalmente, se conserva una copia física organizada por cada usuario, garantizando así el respaldo y trazabilidad de la información. La información recolectada alimenta y actualiza los informes cualitativos y cuantitativos, los cuales también se comparten de forma virtual. Estos datos son fundamentales para la formulación de indicadores por componente, permitiendo identificar tanto los logros alcanzados como las dificultades específicas presentadas por cada usuario.
7	Realizar visita domiciliaria a las personas mayores que se requiera (acompañamiento familiar, ausentismo, incapacidad médica o deterioro cognitivo de salud, entre otros) según formatos estandarizados por área profesional, esta información y evidencias debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio.	GL	100%	Desde el equipo profesional se dio respuesta a los casos priorizados, personas mayores en condiciones de mayor vulnerabilidad. En estos casos, se ha brindado acompañamiento a través de visitas presenciales puntuales y seguimientos telefónicos, según la naturaleza de cada situación y las posibilidades del equipo en terreno. Las novedades atendidas incluyen dificultades de salud, asistencia alimentaria, ausencias, situaciones de riesgo social y necesidades de apoyo familiar, toda la información correspondiente a estos seguimientos, junto con las evidencias recopiladas reposan en la carpeta de cada usuario. 
8	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones, levantada por la persona encargada del tema nutricional del Centro, consistente en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la	GL	100%	Se elaboró una minuta patrón con 10 menús, diseñada para cubrir un período de dos semanas de alimentación. Esta minuta tiene como objetivo proporcionar a los adultos mayores las vitaminas y nutrientes necesarios para mejorar su calidad de vida. Está basada en una dieta equilibrada que favorece una alimentación saludable y balanceada. La minuta fue impresa y colocada en un lugar visible de la cocina, asegurando que las manipuladoras de alimentos tengan acceso directo a la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.

información detallada, minimizando así cualquier posible inconveniente durante la preparación de los alimentos.

ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría Desarrollo Social

CICLO DE MENÚS
CENTRO VIDA LA ISLA

Fundación Newman

Grupo de edad: Adulto mayor (> 60 años)

Tiempo de comida	Menú 1	Menú 2	Menú 3	Menú 4	Menú 5
Desayuno	Café con leche	Chocolate con leche	Agua panela con leche	Chocolate con leche	Café con leche
	Arepa	Arroz con huevo	Pan leche	Arepa con queso	Galletas de soda
	Huevo Revuelto		Huevo tibio		Huevo pericó
Refrigerio mañana	Papaya	Banano	Fruta con queso rayado (banano y papaya)	Pan de bono	Fruta picada (Banano, manzana y papaya)
	Yogurt	Leche		Kumis	Yogurt
Almuerzo	Sopa de verdura con papa	Sopa de plátano	Sopa de Pasta	Ajiaco con pollo	Frijolada
	Carne de res molida	Pollo con verdura (habichuela, zanahoria, cebolla y tomate)	Albondigas de carne de cerdo		Carne de cerdo
	Yuca cocida		Furé de ahuyama		Plátano maduro
	Espaguetis	Arroz	Arroz	Arroz	Arroz
	Ensalada Lechuga, maíz y tomate	Ensalada Zanahoria y tomate	Ensalada (Repino, zanahoria y limón)	Ensalada dulce (Repollo, zanahoria, piña y crema de leche)	Ensalada (lechuga, tomate y limon)
	Jugo de mora	Jugo de guayaba	Limonada natural	Jugo de tomate de árbol	Limonada de panela
Refrigerio tarde	Colada de maicena	Aguapanela con leche	Colada de avena	Caspirotera	Manzanarina
	Galletas de soda	Arepa con queso	Palito de queso		Boracitos

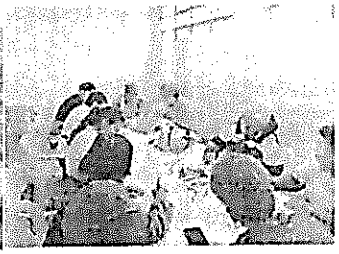
ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría Desarrollo Social

CICLO DE MENÚS
CENTRO VIDA LA ISLA

Fundación Newman

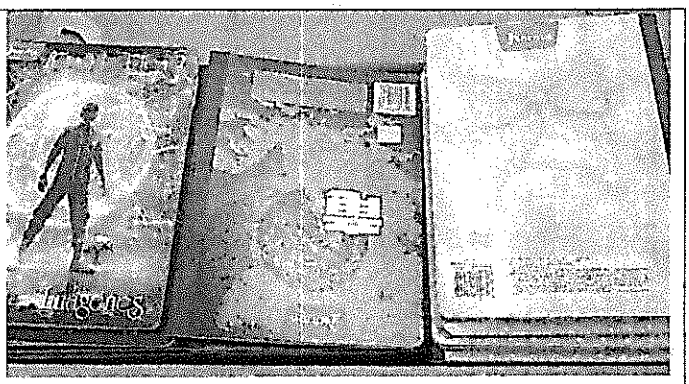
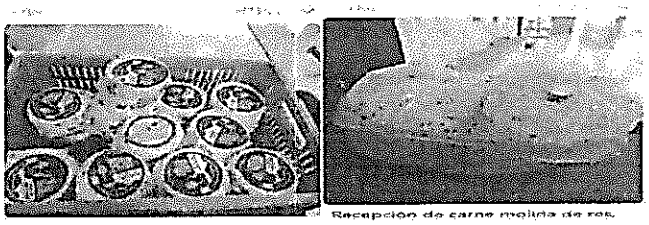
Grupo de edad: Adulto mayor (> 60 años)

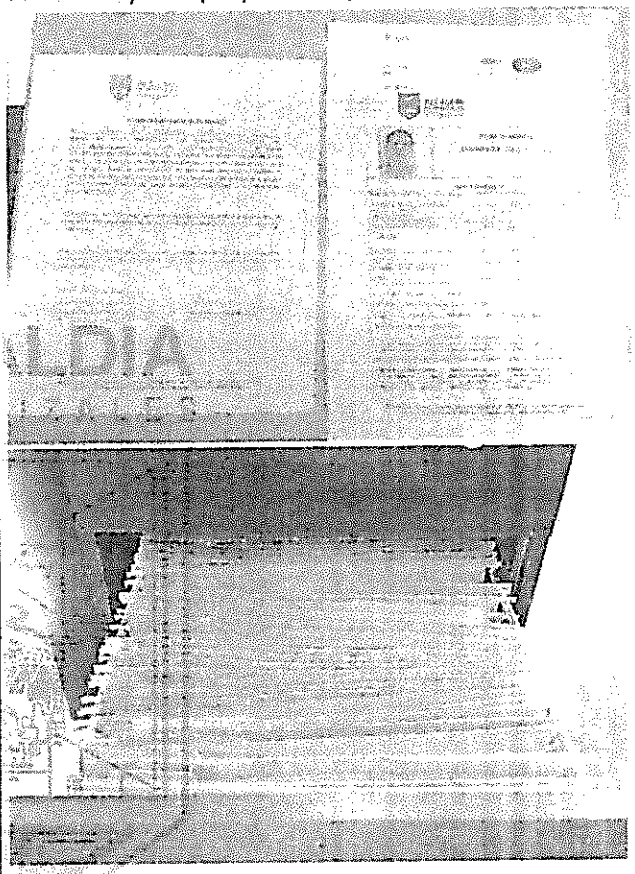
Tiempo de comida	Menú 6	Menú 7	Menú 8	Menú 9	Menú 10
Desayuno	Chocolate con leche	Café con leche	Chocolate con leche	Aguapanela con leche	Chocolate con leche
	Migas con huevo	Sanduche de mortadela y queso	Huevo pericó	Huevo cocido	Queso
			Pan leche	Arepa	Pan mogolla
Refrigerio mañana	Fruta con yogurt (Banano y papaya)	Fruta con kumis (Papaya y mango)	Aguapanela	Fruta con yogurt (Manzana, banano y papaya)	Batido de mora
			Galletas de soda		Galletas de soda
			Mandarina		
Almuerzo	Crema de ahuyama	Crema de espinaca	Sopa de lentejas	Sopa de guineo	Sancocho de espinaco
	Hígado en bistec	Pollo desmechado con guiso	Carne de cerdo en goulash	Arroz con pollo	
	Plátano maduro	Papa criolla cocida	Papa cocida		Carne (espinazo)
	Arroz	Pasta	Arroz		Arroz
	Ensalada (Repollo, zanahoria y mango)	Ensalada (Aguacate, cebolla y tomate)	Ensalada Tomate, pepino y zanahoria	Ensalada (Tomate en rodajas)	Ensalada (Lechuga, zanahoria, remolacha)
	Jugo de fruta de temporada	Jugo de tomate de árbol	Limonada natural	Jugo de banano	Jugo de guayaba
Refrigerio tarde	Colada de maicena	Chocolate con leche	Colada de avena	Yogur	Arroz con leche
	Pan de leche	Arepa con queso	Sanduche de jamón y queso	Natilla	Palito de queso

9	Brindar materiales en general, laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores.	GL	100%	Los materiales necesarios están disponibles tanto para las personas mayores como para el personal interdisciplinario. Se gestionaron los pedidos de papelería, en los cuales se solicitaron todos los materiales requeridos por los profesionales para llevar a cabo las actividades. Cada profesional elabora un plan mensual en el que especifica las actividades a realizar y los materiales que necesita. Además, en caso de requerir materiales diferentes a la papelería, se realiza la compra correspondiente. De manera general, se efectuaron pedidos de los siguientes materiales: Carpetas café tamaño oficio, A-Z tamaño oficio, Block tamaño carta sin líneas, Docena de marcadores borrables (negros y azules), Tintas para marcadores borrables azul y negro, Resmas tamaño carta, Caja de lapiceros negros, Caja de lápices, Cajas de colores, Huelleros, Tajalápiz en metal, Pliegos de papel seda surtido, Block de hojas iris, Silicona líquida, Octavos de cartulina, Cajas de clips mariposas, Cajas de clips, DVD-RW 4.7 GB 120 min con estuche, Pliegos de papel bond, Rollo de papel Kraft, Paquetes de bombas, Cinta gruesa transparente, Cinta de enmascarar, Galón de Colbon, Borradores, Pliegos de fomy surtidos por color, Cuenta fácil, Bisturí, Tijeras grandes, Papel fotográfico, Docena de marcadores de colores surtidos, Tintas para impresora Epson L3150 (negro, amarillo, azul y magenta), Suministros para fotocopiadora Ricoh, Perforadoras, Cosedoras  

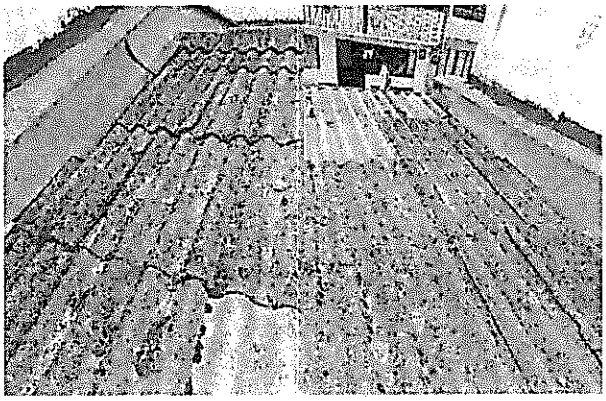
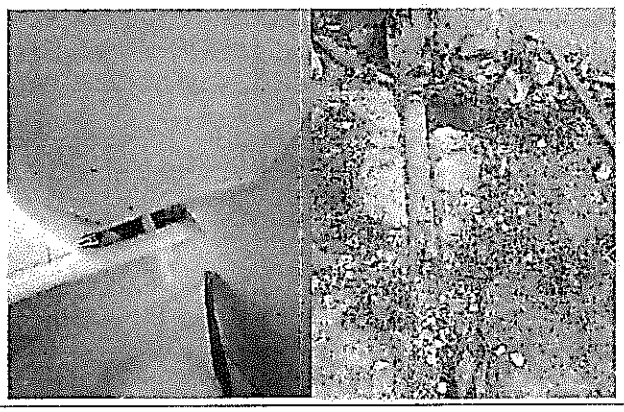
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				
10	Informar de manera permanente al supervisor contractual por los medios de comunicación que este disponga sobre el momento en que se realizara recepción de productos alimenticios perecederos y no perecederos, materiales en general y elementos de aseo objeto del programa a fin de que el mismo cuente con información para realizar el seguimiento técnico a los productos utilizados en la ejecución del programa.	GL	100%	Se informa de manera permanente al supervisor a través de los medios de comunicación establecidos, sobre el momento en que se realiza la recepción de productos alimenticios perecederos y no perecederos, así como de los materiales generales y elementos de aseo correspondientes al programa.  Recepción de carne molida de res.  Buenos días recepción de fruver. 28/04/2025. 6:30am  Recepción de mercado y fruver. 21/04/2025. 4:40 pm
11	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos) diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la Secretaría de Desarrollo Social y contar con carpeta y/o archivo en medio magnético por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena	GL	100%	Se llevó a cabo la inscripción al programa incluyendo el diligenciamiento de la hoja de vida de las personas mayores proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social. Además, se mantiene un archivo físico y digital por cada usuario, el cual contiene toda la documentación por área y evidencia el proceso de inscripción y seguimiento de cada beneficiario. Para ingresar al programa, los usuarios deben cumplir con los siguientes requisitos fundamentales: Ser mayores de 60 años, Pertenecer al SISBEN IV con una clasificación entre A1 y C18.

	administración de la información y adecuado seguimiento a los beneficiarios.			Hasta la fecha, 98 personas mayores están inscritos en el programa los cuales asisten de manera presencial. La inscripción se realizó conforme a los requisitos mencionados, y se diligenció una ficha de ingreso que contiene los datos personales del beneficiario, anexando los siguientes documentos: copia de la cédula de ciudadanía, copia del SISBEN y la historia clínica (si el adulto mayor la proporciona). 
12	Realizar un evento en el Ecoparque Los Yarumos y una Feria de Emprendimiento en la zona urbana, las fechas serán concertada con la persona encargada de la supervisión del convenio, al igual que el sitio de realización de la Feria.	GL	0%	Se está trabajando en la organización de las actividades, y en su momento se brindará la información detallada sobre las fechas y el lugar de realización de cada evento.
13	Realizar adecuaciones, mantenimiento, reparaciones, arreglos locativos y no locativos de acuerdo con las necesidades surgidas en el Centro Vida, lo cual debe ser informado al supervisor y ordenador del gasto para su aprobación.	GL	100%	Se llevaron a cabo diversas labores de mantenimiento, adecuación y reparación tanto locativas como no locativas en el Centro Vida, con el objetivo de garantizar que las instalaciones estuvieran en óptimas condiciones para recibir a las personas mayores y ofrecerles un ambiente adecuado para su atención. Estas labores incluyeron revisiones y ajustes en la infraestructura,

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

				sistemas eléctricos, de plomería, entre otros aspectos esenciales para el buen funcionamiento del centro. En aras de asegurar que todas las necesidades del centro sean atendidas de manera eficaz se realizaron las siguientes intervenciones conforme a los mencionados hallazgos: • Se realizó recorrido de cubierta, limpieza de desechos y suciedad sobre la cubierta. • Se realizó una limpieza de canales • Se revisó el tanque de almacenamiento de agua. • Se revisaron varias goteras, aplicando producto para impermeabilizar. • Se arreglaron baños. • Se cambiaron algunas llaves de lavamanos, otras se ajustaron. • Se cambiaron los tornillos de los tanques de inodoros. • Se reemplazaron lámparas, bombillos y luminarias en diferentes puntos. • Se cambió tubo de desagüe de canal externa por taponamiento severo.  

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran las personas mayores.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Desde el área de enfermería se han implementado acciones orientadas a garantizar una atención integral y oportuna para las personas mayores vinculadas al programa, inicialmente se solicitó a cada usuario copia de su historia clínica más reciente, con el objetivo de identificar sus patologías actuales, conocer su estado de salud general y asegurar un adecuado seguimiento a la adherencia a los tratamientos médicos formulados.
Como parte del monitoreo constante, se estableció un protocolo de control de signos vitales, el cual se lleva a cabo los días lunes y viernes de cada semana.

Durante el mes de abril se gestionaron las citas médicas requeridas por los usuarios, según las necesidades identificadas en las historias clínicas y entrevistas individuales.
<table>
<tr><th>ESPECIALIDAD</th><th>Nro.</th></tr>
<tr><td>Médico General</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Psiquiatría</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Trabajo Social</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Terapia Física</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Optometría</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Radiografía</td><td>1</td></tr>
</table>

</td>
</tr>
<tr>
<td>15</td>
<td>Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura,</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>La programación de actividades contempla los servicios requeridos como orientación psicosocial, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura, recreación, ejercicios físicos, encuentros grupales, promoción del trabajo asociativo, fortalecimiento de redes de apoyo y uso de las TICs.</td>
</tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

	recreación y ejercicios físicos, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS.			Además, el cronograma incluye actividades generales, tales como caminatas, eucaristías, sesiones de zumba, actividades con otras instituciones y organizaciones entre otras; además, se elaboraron cronogramas específicos para el uso de uniformes y la organización de rutas de transporte, coordinadas por el monitor asignado, asegurando así una planificación integral y efectiva. **Área:** Nutrición **OBJETIVO** Valorar al adulto mayor a través de la toma de medidas antropométricas y la herramienta de cribado MNA con el fin de identificar el estado nutricional y las condiciones que inciden negativamente en el mismo para trabajar los hábitos alimentarios y lograr mejoría paulatina del estado nutricional, garantizando una alimentación balanceada de acuerdo a los requerimientos específicos de la población para prevenir el desarrollo de enfermedades como la sarcopenia o nuevas comorbilidades de origen alimentario con el apoyo del equipo interdisciplinario. **ACTIVIDAD** • Toma general de medidas antropométricas • Diagnóstico del estado nutricional • Diligenciamiento de la herramienta de cribado MNA para todos los usuarios • Charla educativa para los adultos mayores • Taller con manipuladoras de alimentos para verificar el cumplimiento de los gramajes recomendados en la toma de muestras de preparaciones alimentarias **Área:** Enfermería **Tema:** Higiene personal **Objetivo:** Promover en los adultos mayores la conciencia sobre la importancia del autocuidado a través de dinámicas y recomendaciones que favorezcan la adopción de hábitos saludables, contribuyendo al mantenimiento y mejora de su bienestar físico. Además, fomentar la adecuada presentación personal y fortalecer la autoestima, reconociendo su impacto clave en la calidad de vida. **Tema:** Higiene Oral **Objetivo:** Fortalecer la salud bucal de los adultos mayores mediante dinámicas educativas grupales, con el

				propósito de prevenir y controlar enfermedades orales, así como fomentar prácticas de autocuidado continuas. **Tema:** Educación sobre la Salud **Objetivo:** promover el autocuidado en las personas mayores, mediante la educación sobre la salud **Tema:** Nutrición saludable **Objetivo:** Promover en las personas mayores una nutrición saludable que contribuya al mantenimiento de un estado óptimo de salud **Área:** Psicología **Tema**: Mis derechos y mis deberes como persona mayor. **Objetivo:** Reconocer los derechos y deberes como personas mayores según lo establecido en el manual de convivencia, promoviendo el respeto mutuo, la participación y la convivencia armónica. **Tema:** Autoestima y amor propio **Objetivo:** Fortalecer el reconocimiento de las cualidades personales, promoviendo el amor propio y la autovaloración en las personas mayores. **Tema:** valoraciones iniciales **Objetivo:** Identificar el estado emocional y cognitivo de los adultos mayores del Centro Vida al inicio del proceso, con el propósito de orientar adecuadamente las intervenciones psicoemocionales programadas para el mes. **Área:** Social **Tema:** Conociendo mi manual de convivencia **Objetivo:** Socializar el manual de convivencia a las personas mayores del centro vida **Tema:** Expresando sus emociones **Objetivo:** Construir un dibujo de libre expresión de emociones con las personas mayores. **Área:** Fisioterapia

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

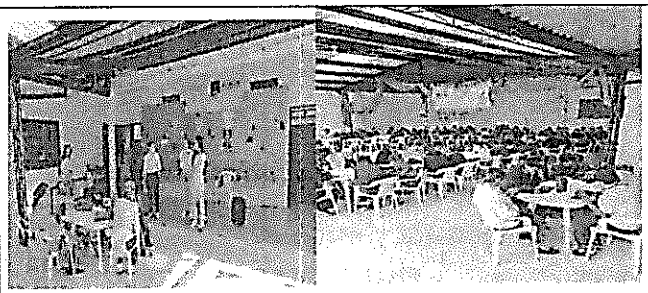
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

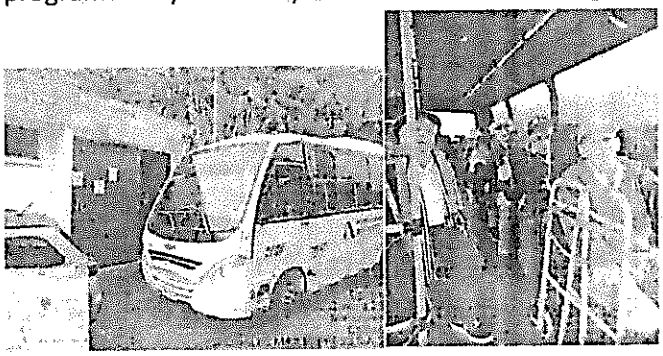
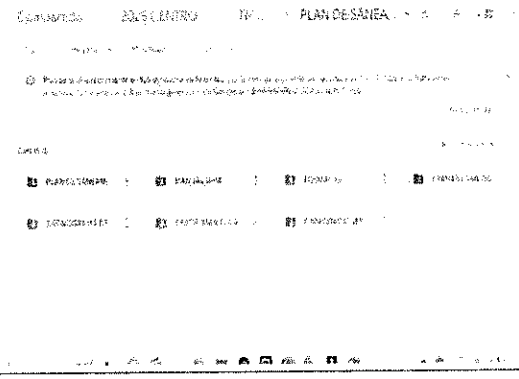
				Tema: Higiene postural **Objetivo**: Promover y mejorar la ergonomía de los adultos mayores en las actividades de la vida diaria para evitar condiciones de salud. **Tema:** Riesgo a caídas **Objetivo:** Enfatizar en cuales son los riesgos a caídas donde se presentan y que acciones debemos tener para prevenirlos. **Tema:** Valoraciones individuales **Objetivo**: Identificar desde el área de fisioterapia posibles condiciones músculo esqueléticas que se puedan abordar de manera individual para mejorar las capacidades físicas de los adultos mayores. **Área:** Educación Física **Tema:** Capacidades coordinativas **Objetivo:** Vivenciar diferentes capacidades coordinativas por medio de juegos cooperativos, donde se puede visualizar las habilidades grupales e individuales. **Tema:** Capacidad Segmentaria **Objetivo:** Realizar movimientos y actividades que permitan trabajar por segmentos y diferentes direcciones con pelotas y globos. **Área:** Laborterapia **Tema:** Portallaves con piedras de río (arte petropicto) **Objetivo:** Utilizar las artes plásticas para recuperar o mejorar la salud mental y emocional de las personas mayores. **Tema:** Portallaves con piedras de rio (2 parte) **Objetivo:** Utilizar las artes plásticas para recuperar o mejorar la salud mental y emocional de las personas mayores. **Se anexan** en el informe ejecutivo los cronogramas de todas las actividades que se realizan en el Centro Vida.

16	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.	GL	100%	Se recibió el primer informe mensual tanto en formato físico como en medio magnético, con el fin de garantizar el acceso completo y organizado a la información por parte del supervisor del programa, el informe incluye el registro fotográfico, soportes de las actividades realizadas, listado de beneficiarios, relación de elementos suministrados, así como las respectivas facturas. Toda la documentación relacionada con los adultos mayores beneficiarios ha sido organizada en orden cronológico para facilitar su consulta y seguimiento, Adicionalmente, se adjunta un archivo con el informe cualitativo elaborado por cada una de las áreas profesionales, en el cual se detallan las acciones desarrolladas, permitiendo evidenciar de forma integral el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio.
17	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad, Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	Durante el desarrollo de las actividades programadas en este periodo, tales como encuentros grupales, visitas domiciliarias, atención a grupos familiares entre otras, se ha dado el debido reconocimiento a la Alcaldía de Manizales como entidad responsable de la ejecución del programa Centro Vida Marmato – La Isla, este reconocimiento se ha hecho de manera visible y permanente, informando tanto a los beneficiarios como a sus familias que esta labor se realiza gracias al apoyo brindado por la Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social. Asimismo, se garantiza que todos los documentos entregados a los usuarios contengan el logo institucional de la Alcaldía de Manizales, reforzando la identidad del programa, adicionalmente, el espacio físico del Centro Vida ha sido ambientado con elementos gráficos que visibilizan la presencia de la Alcaldía en el desarrollo del programa, permitiendo que tanto usuarios como visitantes identifiquen claramente el respaldo institucional detrás de esta labor de atención integral al adulto mayor.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				
18	Realizar el aporte al cual se comprometió con la presentación de su propuesta.	GL	25%	La Fundación Newman ha iniciado el cumplimiento de los aportes establecidos en su propuesta presentada dentro del marco del convenio. Uno de los principales aportes consiste en la asignación de un tallerista de manualidades, quien cuenta con la formación académica, experiencia específica en el trabajo con población adulta mayor y certificaciones actualizadas exigidas por la Alcaldía de Manizales. También, se ha iniciado la recolección de tallas para la entrega de camibusos adicionales, una vez se establezca el diseño del uniforme con el supervisor, se dará inicio a su confección y entrega con el fin de completar el uniforme institucional de los usuarios, garantizando una presentación adecuada y uniforme que refuerce el sentido de pertenencia al programa. Actividades pendientes: • 1 Encuentro familiar • 2 kit de aseo • 98 Camibusos
19	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para la prestación del servicio de transporte cuando el mismo sea prestado con vehículos propios y/o subcontratado con persona o entidades habilitadas para la prestación de este servicio. El Transporte para facilitar la asistencia de las personas mayores de aquellos que viven lejos o por sus condiciones de salud o	GL	100%	El programa cuenta con el respaldo de una empresa debidamente habilitada para tal fin: *Especiales Max Express S.A.S.*, domiciliada en la ciudad de Manizales, esta empresa ha sido contratada para cubrir el traslado de las personas mayores desde sus lugares de residencia hasta el Centro Vida Marmato – La Isla y viceversa, en horarios de la mañana y la tarde, de lunes a viernes. El servicio se ha organizado teniendo en cuenta las condiciones de salud, movilidad y ubicación geográfica de los beneficiarios, estableciendo 2 Rutas para cubrir 18 barrios, en cada ruta se han definido puntos estratégicos de encuentro para facilitar el acceso y optimizar los tiempos de desplazamiento. Además, se garantiza que

	movilidad lo requieren desde y hasta el punto de atención de lunes a viernes (mañana y tarde) teniendo en cuenta donde viven los beneficiarios y garantizando una persona acompañante en las rutas definidas.			cada recorrido cuente con un monitor responsable, quien supervisa y vela por la seguridad, comodidad y bienestar de las personas mayores durante el trayecto, de esta manera este servicio ha sido fundamental para asegurar la asistencia regular de los usuarios al centro, promoviendo su participación en las actividades programadas y contribuyendo a su bienestar integral. 
20	Elaborar e implementar Plan de Saneamiento Básico, el cual debe ser entregado al supervisor dentro del primer mes de ejecución contractual.	GL	100%	Se elaboró e implementó el Plan de Saneamiento Básico dentro del primer mes de ejecución contractual, el cual se entrega al supervisor del convenio como documento anexo. Adicionalmente, se cuenta con un respaldo digital completo que contiene toda la documentación relacionada, incluyendo: • El Plan de Saneamiento Básico. • El Manual de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). • Formatos Plan de Saneamiento • Formatos Manual BPM: • Certificaciones actualizadas del curso de manipulación de alimentos de las manipuladoras. • Exámenes médicos ocupacionales de las manipuladoras de alimentos. • Soportes de las capacitaciones realizadas sobre los temas pertinentes. 

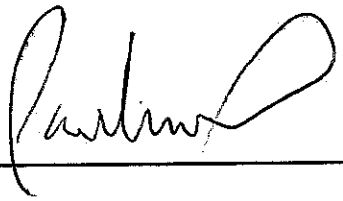
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Este conjunto documental garantiza el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para la adecuada prestación del servicio alimentario a las personas mayores, contribuyendo así a la protección de su salud y bienestar.
21	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el Municipio, y además, todas aquellas que se desprendan de las condiciones técnicas descritas en la convocatoria pública ESAL-005-2025 (Estudios previos, Invitación Publica, Adendas y propuesta presentada para Centro Vida No. 1. Documentos los cuales hacen parte integral del presente convenio.			Se han desarrollado diversas actividades orientadas a fortalecer la implementación del Programa de Atención Integral Diurna al Adulto Mayor, con el propósito de garantizar su adecuada acogida en la comunidad y el cumplimiento integral de las obligaciones establecidas en el convenio.

Enunciar los anexos entregados: Se anexa informe Cualitativo y cuantitativo al presente, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: Paula Milena Velásquez Castaño
CC. 1.053.804.716
Supervisor